

## HOY AZAÑA, MAÑANA... FRANCO. UNA MICROHISTORIA DE CACIQUISMO EN DEMOCRACIA Y DICTADURA. BERJA (ALMERÍA), 1931-1945\*

---

ÓSCAR J. RODRÍGUEZ BARREIRA

Universidad de Almería

ANTONIO CAZORLA SÁNCHEZ

Trent University (Canadá)

**RESUMEN:** *Para entender las continuidades políticas entre el Nuevo Estado franquista y la España liberal, es importante analizar como se hacía política a escala local en ambos períodos. Este artículo, utiliza correspondencia personal (de 1931 a 1945) de un empresario local de Berja (Almería) para hacer un micro-historia de la capacidad de adaptación de las élites y redes caciquiles tanto a la política de masas de la Segunda República como al estado autoritario franquista. Este periodo abarca dos transiciones: hacia la democracia y hacia el establecimiento de los ayuntamientos ordinarios franquistas. Aquí se muestra cómo la utilización del lenguaje político apropiado para cada momento, la adopción de técnicas organizativas y de movilización, esconden el uso del favor, el apoyo a la red de familiares, deudos y amigos aprovechándose de los recursos públicos para fines privados. Pocas veces se ha documentado de una manera más clara esta dualidad entre discursos públicos y prácticas privadas en la República y en el franquismo. Este estudio muestra la necesidad de abundar en el estudio de la política desde abajo y a través de sus prácticas diarias para compensar la visión más al uso a partir de ideologías y formas externas de organización.*

**PALABRAS CLAVE:** Segunda República. Franquismo. Historia Política. Caciquismo.

**TODAY AZAÑA, TOMORROW ... FRANCO: BERJA (ALMERIA) AS A MICROHISTORY OF  
LOCAL OLIGARCHIES FROM DEMOCRACY TO DICTATORSHIP, 1931-1945.**

---

\* Este trabajo guarda una estrecha relación con la tesis doctoral de Óscar J. Rodríguez Barreira [*Poder y actitudes sociales durante la postguerra en Almería (1939-1953)*]. La documentación utilizada es, no obstante, inédita. Deseamos que conste nuestro agradecimiento a Valeriano Sánchez Ramos quien nos brindó sus conocimientos de los linajes virgitanos. Sofía Rodríguez López revisó el texto realizándonos sugerencias y críticas. Evidentemente, todos los fallos e inexactitudes son de nuestra responsabilidad.

**ABSTRACT:** *This article explores the political continuities between Spain under Liberalism and under Franco's rule. It stresses the importance of studying local politics. The main documents used for this work are the personal correspondence of a business man from Berja (Almería) from the start of the Second Republic in 1931 until 1945. This last year is the first in which the definitive model for the working relationship between local municipalities and branches of the single party appears. The result is a micro-history that shows how, beneath the surface of party politics in the Republic or single party politics in the Francoist period, the old liberal political networks of corruption and patronage continued to prosper. To achieve this, these networks adopted new ideological discourses, organisational techniques, even embracing mass mobilisation. The result was that, as in the pre-1931 period, public resources were diverted to the private benefit of these patronage networks. The two main contributions of this article are: first, it is a compelling account of how politics really worked at local levels; second, it offers an alternative view to traditional political historical studies which are based on external organisational forms and discourses.*

**KEY WORDS:** Spanish Second Republic. Francoism. Political History. Patronage Networks.

Berja es hoy uno de los municipios más importantes de Almería. En los años treinta aún lo era más. La principal actividad económica era, y es, la producción agrícola. Hoy el invernadero es el rey pero antes, y después, de la Guerra Civil la exportación de la uva de mesa (la uva de Almería o de Ohanes) era, con mucho, la principal fuente de riqueza. En los años treinta y cuarenta, los principales linajes políticos y sociales virgitanos eran también los mayores terratenientes del municipio. Los veinte mayores propietarios eran dueños del 30% de las tierras de la comarca<sup>1</sup>. Controlar la producción, comercialización y las divisas provenientes de la uva (sobre todo libras esterlinas) era, en definitiva, dominar buena parte de la vida social y económica de Almería. Tierra, política y control socio-económico en una provincia de larga tradición caciquil, hacen de Berja (11.414 habitantes en 1930; 13.312 en 2001) un lugar ideal para observar como las elites locales intentaron adaptarse a los cambios políticos y económicos que devinieron con la crisis de los años treinta y la postguerra a fin de aprovechar las oportunidades que ofrecía la democracia primero y la dictadura después. En este trabajo realizamos primero un análisis de los entresijos de intereses, alianzas y enemistades personales que había detrás de las formaciones políticas que controlaron el municipio hasta finales de 1932. Luego ofrecemos un relato de cómo algunas de esas elites consiguieron adaptarse al franquismo. Las páginas que siguen son un estudio micro-histórico basado en documentación personal, sobre todo cartas familia-

---

<sup>1</sup> ARCO BLANCO, Miguel Ángel DEL, *'Hambre de siglos'. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007; SÁNCHEZ PICÓN, Andrés, *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*, Almería, IEA, 1992 y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés et al., *La uva de Almería. Dos siglos de cultivo de la variedad 'Ohanes'*, Almería, Cajamar, 2006.

res, de uno de los personajes claves de la primera mitad del siglo XX virgitano. Esta documentación ofrece un contrapunto importante a la versión pública de los hechos.

## LLEGA LA LIBERTAD

La II República llegó a Berja desde Almería capital. La calle celebró el alumbramiento de la *Niña Bonita* con una manifestación popular encabezada por Gonzalo Alcoba Valdivia, un joven jurista de veintinueve años que durante sus estudios en Madrid había desarrollado los valores republicanos tradicionales en su familia. Gonzalo había obtenido el título de procurador en 1928 fijando su residencia en Berja donde pasó a liderar la Acción Republicana (AR) de Manuel Azaña<sup>2</sup>. Se encontraba en Almería capital el 14 de abril de 1931 cuando recibió la noticia de la democracia. Montó con sus amigos en coche y se dirigieron a su pueblo. Una vez allí, enarbolaron la bandera republicana y comenzaron una manifestación que se desplazó hasta la Plaza de la Libertad. Les acompañó en la fiesta el júbilo popular, pero sin algaradas. La relativa normalidad era comprensible pues en Berja las elecciones del 12 de abril habían ofrecido unos resultados favorables... a los dinásticos.

El 16 de abril de 1931, a las seis de la tarde, se producía la primera reunión de los ediles elegidos en las elecciones municipales del 12 de abril. La presidencia de esta primera reunión la ocupó Cecilio Ibarra García, terrateniente uvero. El resto de la corporación, dieciocho hombres, eran casi en su totalidad miembros de las grandes familias virgitanas. Democracia o no, los viejos hábitos y trucos del caciquismo seguían vivos. Nadie iba a ceder el poder gratuitamente. El alcalde saliente, Telesforo González González, y el propio secretario, Pedro Lupión (retenga el lector el apellido), intentaron cuestionar la legitimidad de las elecciones del 12 de abril<sup>3</sup>. Ignorándolos, los ediles continuaron con los trámites para la elección de alcalde repartiéndose papeletas para proceder a la votación. El resultado de la elección fue de once votos a favor de Francisco Vi-

<sup>2</sup> La familia Alcoba procedía de Gabia la Grande (Granada) encontrando acomodo en Berja al calor del desarrollo minero del siglo XIX. Se trató de una familia vinculada al republicanismo desde tiempo atrás. La tradición iniciada por los Alcoba-Cabrera fue continuada por Luís Alcoba Salmerón, Luís Alcoba Ramos, Gabriel Alcoba Benet y, como no, Gonzalo Alcoba Valdivia. Gonzalo fue parte del ayuntamiento virgitano desde abril de 1931 al 31 de diciembre de 1934, fecha en que presentó su renuncia al cargo debido a su traslado a Almería capital por motivos profesionales. Alcoba Valdivia ostentó el cargo de decano del Colegio de Procuradores de Almería hasta 1977. Murió en Almería el 24 de septiembre de 1995. «Alcoba, familia», en: DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo (coord.), *Diccionario Biográfico de Almería*, Almería, IEA & Cajamar, 2006, p. 29.

<sup>3</sup> Telesforo González González, un *Lupión*, ya había sido denunciado por *Diario de Almería* como ejemplo del caciquismo más rancio. Según este periódico el alcalde virgitano se había dedicado a realizar listas negras en función de las preferencias políticas de los comerciantes de la localidad. «El odiado caciquismo», *Diario de Almería*, 2-4-1931.

llalobos Gallardo (otro apellido para recordar), un sufragio favorable a Lorenzo Gallardo Gallardo (a retener, con nombre y apellidos) y seis en blanco<sup>4</sup>.

Cuatro días más tarde, el Gobernador Civil republicano de Almería enviaba una orden telegráfica a Francisco Villalobos en la que le instaba a ceder sus recién estrenados poderes a una comisión gestora. La razón era que tanto el Partido Republicano Radical (PRR) como AR habían denunciado coacciones y presiones durante el proceso electoral. El Gobernador Civil eligió a dedo a José González Rodríguez y Rafael Plaza Martínez, militantes del radicalismo, y Gonzalo Alcoba Valdívía y Luis Payán Navarro, como miembros de AR, para dirigir la nueva comisión gestora del municipio. La democracia actuaba sospechosamente como la dictadura, y los republicanos, nuevos o viejos, como los políticos de la Restauración. Además, pronto encontrarían razones para enfrentarse entre ellos. El día 5 de mayo los miembros de la gestora nombraban alcalde-presidente al radical José González Rodríguez; pero ya el 11 de mayo, los dos representantes de AR presentaban su dimisión.

La cosa no iba a quedar ahí. Lo que va a suceder entre el 19 y el 31 siguientes sólo se entiende porque la *nueva política* tenía más conexiones con la *vieja* de lo que aparentaba. El 19 de mayo, el Gobernador Civil de Almería, el radical-socialista Manuel Ruiz Maya, se trasladó a Berja con la intención de conseguir una corporación que representara a todos los partidos de la conjunción republicano-socialista. Después de duras negociaciones, consiguió que los representantes del PRR, AR, Derecha Liberal Republicana (DLR) y del Partido Republicano Radical-Socialista (PRRS) llegaran a un acuerdo<sup>5</sup>. Este consistía en que otra

---

<sup>4</sup> Lorenzo Gallardo Gallardo (11/11/1897-9/2/1978) era el heredero de una larga saga política. Su antecedente más directo había sido su tío, Lorenzo Gallardo y Tovar, representante liberal por el distrito de Berja que llegó a ser senador en diferentes ocasiones. Durante la II República mantuvo una enorme influencia en Berja y, sobre todo, en la Cámara Agrícola espacio de decisión política vital para los comerciantes uveros virgitanos. En compañía de otros notables almerienses —los Cassinello, los Giménez etc.— fundó Acción Popular (AP), agrupación que lideró y por la que consiguió ser diputado a Cortes en diferentes ocasiones. Gallardo fue uno de los notables que conectó la insurrección militar con la trama civil almeriense y durante el franquismo consolidó su omnímodo poder sobre Berja y el resto de la provincia. Tras unos años maniobrando en política alejado de cargos oficiales, aunque no de otros como la presidencia del Casino, en 1947 se produce su estelar reaparición copando la presidencia de la Diputación de Almería. Lorenzo Gallardo permaneció allí hasta finales de los años cincuenta pero no por ello dejó de controlar la institución. En una jugada política digna de sus antepasados, y que sufriría en sus carnes otro representante de una ilustre familia almeriense —los García-Alix—, consiguió la perpetuación del poder familiar traspasándolo a su sobrino Julio Acosta Gallardo. Francisco Villalobos Gallardo, por su parte, era primo, por vía materna, de Lorenzo Gallardo Gallardo y hermano de Jerónimo Villalobos Gallardo, el que sería líder de Derecha Liberal Republicana (DLR) y alcalde de la localidad durante el primer año de la II República. «Lorenzo Gallardo Gallardo», en: DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo (coord.), *Diccionario Biográfico...*, p. 153.

<sup>5</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio, *El Radical-Socialismo en Almería (1930-1934)*, Almería, IEA, 2005; *El republicanismo de centro. El Partido Republicano Radical de Almería durante la Segunda República (1931-1936)*, Almería, IEA, 2006 y *El republicanismo almeriense durante la II República*, Almería, UAL, 2007 (CD-Rom).

nueva comisión gestora estaría formada por dos representantes de AR, del PRR y de DLR y uno de los radical-socialistas. Al día siguiente los radicales rompían el acuerdo e iniciaban un acarreo de militantes en once camionetas hasta Almería. Una vez allí, cuatrocientos *demócratas* virgitanos ocuparon el Paseo de la República mientras los políticos presionaban al Gobernador para llegar a un nuevo acuerdo. Tras duras negociaciones, el Gobernador aceptó y firmó un nuevo pacto que tampoco dejó satisfechos a todos. Desesperado, Ruiz Maya delegó el asunto en manos del Ministerio de la Gobernación<sup>6</sup>.

Las nuevas elecciones municipales del 31 de mayo apaciguaron, por el momento pero nunca del todo, los ánimos<sup>7</sup>. Se acabaron las componendas de despacho sobre supuestas voluntades secuestradas, en adelante la maniobra pasaba por ganar prosélitos y votos, aunque no siempre limpiamente. Las coacciones y malas artes persistieron, al decir de los perdedores. Eso fue, precisamente, lo que le ocurrió a Julio Redondo Godoy, miembro del PRRS, y máximo protagonista de la política local y provincial en el primer bienio republicano. Los resultados de las elecciones locales pusieron en evidencia a los republicanos pues mientras que durante el mes de mayo los demócratas habían aislado y boicoteado al maurismo democrático (DLR), como representante de la detestada *vieja política*, fue éste nido caciquil, a decir de sus enemigos, el que ganó las primeras elecciones libres. Los liberales republicanos estaban liderados por Jerónimo Villalobos Gallardo quien consiguió ocho concejales. Mientras tanto, los radicales y radical-socialistas obtuvieron cuatro. El grupo del gran héroe del 14 y 15 de abril, Gonzalo Alcoba, quedó tan sólo con dos. ¿Qué había pasado después de las grandes manifestaciones de indignados ciudadanos y los mítines durante las semanas previas? Pues que debajo de la nueva política de masas había estado funcionando en todo momento la vieja maquinaria clientelar, el verdadero eje político de la política local desde la Restauración: el grupo o familia política de los *Gallardos* contra el de los *Lupiones*<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> RUIZ FERNÁNDEZ, José, *De la II República a la Guerra Civil (1931-1939)*, Almería, Arráez, 1999, p. 67.

<sup>7</sup> ALARCÓN CABALLERO, José Antonio, «Las elecciones municipales de abril y mayo de 1931 en Almería», *Anuario de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada*, 11 (1984), pp. 347-395.

<sup>8</sup> JIMÉNEZ MARTÍNEZ, María Dolores, *Favores e intereses: política de clientelas y cultura electoral en Almería, 1903-1923*, Jaén, UJA, 2003; RAMOS ROVI, María José, «Notas sobre los procesos electorales de la Restauración (1875-1902): El caso de Berja», *Farua*, 3 (2000), pp. 123-133; MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro & SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «Regeneración política y reajuste caciquil en Berja (1923-1930)», *Farua*, 3 (2000), pp. 135-151 y MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro, *La dictadura de Primo de Rivera en Almería (1923-1930). Entre la modernización y el continuismo*, Almería, UAL, 2008. La adscripción de *Gallardo* o *Lupión* no tenía, únicamente, connotaciones políticas sino que invadía todos los ámbitos de la vida en sociedad quizás el más importante fuera el de la obtención de empleo. Un ejemplo de ello son estas letras entre Antonio Gutiérrez Murillo y su yerno Julio Redondo: «Tengo otra recomendación que hacerte a ti como a Gregorio, y es que una muger viuda, desea ver si la pudierais colocar en esa ya de cagera en algún comercio, o en algún puesto digno de una muger de vergüenza que quiere trabajar para alimentar a sus hijos, esta viuda es Encarnación

## UNA INTRAHISTORIA DEL CACIQUISMO

Antes de continuar, deberíamos explicar nuestro concepto de caciquismo y las fuentes utilizadas para construir este artículo. En primer lugar, convendrá distinguir entre tres formas de clientelismo. Entendemos que, por un lado, estará el *cacicazgo clásico* que, a la altura de principios de los años treinta, estaba realmente debilitado<sup>9</sup>. Por cacicazgo clásico nos referimos a los grandes linajes o familias políticas que desde la Restauración, o incluso antes de ésta, dominaron la vida política, y económica, de la mayor parte de las localidades de la geografía española<sup>10</sup>. Por otro lado, estará el *clientelismo de partido*, o sindicato, por el que los diferentes grupos políticos usaran el poder público bien para construir militantes bien para desarrollar políticas que favorezcan a los sectores sociales afines a su discurso<sup>11</sup>. Finalmente nos encontraremos con el uso, por parte de grandes familias o linajes, de la representación política que les ha otorgado su pertenencia a varios partidos. En estos casos, se mezclarán diferen-

---

Espinosa González, es viuda de un Antonio (Cavila) que siempre fue de Lupión, últimamente estuvo colocada en la Aduana pero se ha acercado a mí [...] aunque es muger que nada tiene que con nosotros, es digna siquiera por pedir para sus hijos», Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPAL). Archivo Personal Antonio Gutiérrez Murillo (Gutiérrez Murillo). Correspondencia de salida (Salida). 4024. *Carta a Julio Redondo Godoy*. 24-6-1932.

<sup>9</sup> CRUZ ARTACHO, Salvador, «Clientes, clientelas y política en la España de la Restauración (1875-1923)», *Ayer*, 36 (1999), pp. 105-129 y MORENO LUZÓN, Javier, «El clientelismo político en la España de la Restauración», en: *Documentos de Trabajo del Seminario de Historia Contemporánea. Instituto Ortega y Gasset*, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995.

<sup>10</sup> VARELA ORTEGA, José (ed.), *Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons/CEPC, 2001. En Almería los grandes linajes políticos se refugiarán, fundamentalmente, en AP aunque tampoco debemos olvidarnos de otros partidos como Renovación Española (RE) o la AR de Augusto Barcia. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael, *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda República*, Almería, UAL-IEA, 1998. Sobre la adaptación de las redes clientelares al contexto de Primo de Rivera y la II República véase MORENO LUZÓN, Javier, «El pleito de los montes. Caciquismo e industria en la sierra del ducado», *Historia Social*, 36 (2000), pp. 57-75 y TOWNSON, Nigel, «La vieja política bajo la II República: Caciquismo, clientelismo y control electoral», en: GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, Mercedes & PALACIOS CEREZALES, Diego, *Conflicto político, democracia y dictadura. Portugal y España en la década de 1930*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 155-177.

<sup>11</sup> El caso de la UGT será, en este sentido, paradigmático. El uso de los comités paritarios y de las arcas del Estado para el fomento de obras públicas, con gran necesidad de mano de obra, facilitó un crecimiento exponencial de la Unión. La política laboral desplegada por el gobierno provisional llevaba, a grandes rasgos, a la práctica «el programa que la UGT había trazado en sus congresos». Esa noción utilitarista e inmediatista del sindicato cuajaba mejor que con la del gran rival: la CNT. En gran medida, la política laboral del primer bienio republicano, y de la UGT, iba en contra de esta última. El otro gran objetivo era lograr un perfecto equilibrio de fuerzas con la patronal. JULIÁ DÍAZ, Santos, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, p. 159; ROBLES EGEA, Antonio, «Sistemas políticos, mutaciones y modelos de las relaciones de patronazgo y clientelismo en la España del siglo XX», en: ROBLES EGEA, Antonio (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 229-251 (esp. pp. 231-237); COBO ROMERO, Francisco, *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Granada, UGR, 2007, pp. 146-148.

tes identidades ya que, por ejemplo, la pertenencia sincera al PRR no impedirá que uno de sus cuadros políticos decida actuar conjuntamente con otro miembro de su familia venal, o antigua familia política, que milite en otra formación política para favorecer los intereses de *los suyos*. Este esquema de funcionamiento será diverso y variado en función del tamaño de las organizaciones, y de las poblaciones, en las que fijemos nuestra atención. Como han mostrado diferentes trabajos fue muy común que los partidos republicanos expandieran sus cuadros usando antiguos caciques tanto de la Restauración como de la Dictadura. Este último esquema, más flexible y *moderno*, será el que predomine en la política virgitana durante la República<sup>12</sup>.

La fuente principal para este artículo es la correspondencia desde 1931 hasta 1945 del banquero, empresario y propietario virgitano Antonio Gutiérrez Murillo (1867-1944)<sup>13</sup>. Aliado de la familia de los Gallardo, su correspondencia documenta con claridad las conexiones, personales y comerciales, de él y los suyos, tanto durante la II República como en la instauración del franquismo<sup>14</sup>. Esta fuente además nos ilustra acerca de esa tercera modalidad de clientelismo. Aquella en la que la identidad política se difumina a favor bien de la familia políti-

---

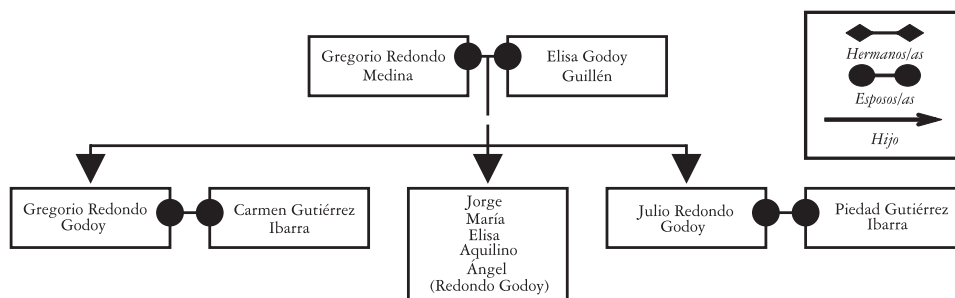
<sup>12</sup> El caciquismo radical en TOWNSON, Nigel, *La República que no pudo ser*, Madrid, Taurus, 2002 y RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio, *El Partido Republicano Radical (1908-1936)*, Madrid, Giner, 1976. Sobre la persistencia del caciquismo en diferentes regiones, LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel L., «Continuismo frente a ruptura: las dificultades de la II República en los 'feudos' caciquiles. El ejemplo del Partido Judicial de Huete (Cuenca)», *Cuadernos Republicanos*, 46 (2001), pp. 79-98 y GARCÍA GARCÍA, Cristóbal, «Elecciones y caciquismo durante la Segunda República en la provincia de Huelva», *Huelva en su historia*, 5 (1994), pp. 485-522.

<sup>13</sup> Actualmente esta documentación se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Almería convenientemente catalogada y puesta a disposición del público. El fondo consta de siete cajas. Allí podemos encontrar tanto la correspondencia personal, y empresarial, del célebre hombre de negocios virgitano como los libros de cuentas de sus diversas empresas (fábrica de hielo, heladería, minería, parrales uveros, banco etc.). ANDRÉS UROZ, María Luisa (coord.), *Memoria Custodiada. 75 Aniversario del Archivo Histórico Provincial de Almería*, Almería, Junta de Andalucía, 2007.

<sup>14</sup> El Archivo Personal de Antonio Gutiérrez Murillo se generó básicamente en la gestión de la empresa Gutiérrez y Cía. dedicada, principalmente, a la minería y a la exportación uvera. Las relaciones económicas, y familiares, produjeron una importante documentación que, con el paso del tiempo, se fue olvidando y deteriorando. Consecuencia de esta despreocupación los herederos de los papeles intentaron su total destrucción abandonándolos a su suerte. El azar quiso que un archivero de la Junta de Andalucía, Santiago Saborido Piñero, recogiera la documentación y que, tras conseguir los permisos correspondientes, la hiciera llegar al Archivo Histórico Provincial de Almería. Como en tantas otras ocasiones el azar y la historia se conjugaron facilitando una terrible ironía. Aquél que en tantas ocasiones previno a su yerno para que destruyera su correspondencia nos sirvió, involuntariamente, un fiel retrato de sus manejos políticos. El 7 de julio de 1932 Antonio Gutiérrez Murillo concluía su carta a Julio Redondo con la siguiente recomendación: «Creo que esta carta lo mejor que haces es hacerla pedazos, no vaya por casualidad a que la pueda leer alguien, y bueno es que todo lo nuestro no esté a saber por nadie». Dos meses más tarde el viejo banquero virgitano insistía en estas recomendaciones comentando: «Ésta te la mando con mamá y ya que la leas y te hagas cargo de ella debes romperla, pues de estas cosas se debe guardar reserva, y para que no haya extravíos nada mejor que romper». AHPAL. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta a Julio Redondo Godoy. 7-7-1932 y Carta a Julio Redondo Godoy. 3-9-1932*.

ca (*Gallardos*) bien de la identidad local (*virgitanismo*) bien de la familia venal (*Gutiérrez-Redondo*)<sup>15</sup>. Concejal primorriverista del Ayuntamiento de Berja, Gutiérrez Murillo emparentó con una importante red familiar, los Ibarra y los Redondo Godoy, a través de su matrimonio con Carmen de Ibarra García primero, y con los enlaces de sus hijas después<sup>16</sup>. Tres de sus hijos varones tendrán una importante formación y participación en política ya que Gracián, por ejemplo, se vinculó a la DLR mientras que Antonio entró como funcionario del Ayuntamiento en tareas administrativas<sup>17</sup>. Su hijo menor, Lorenzo, quiso seguir el mismo camino formándose como empresario y economista tanto en Valencia como en Madrid; y fue precisamente Lorenzo, el que tenía el pedigrí republicano más puro, quien acabaría siendo durante el franquismo tesorero municipal del Ayuntamiento de Berja, además de secretario local de la JONS. Estos dos cargos le servirían para su posterior salto a la política provincial ya que pasaría a encargarse, años más tarde, de la tesorería de la Diputación Provincial de Almería<sup>18</sup>.

CUADRO 1. REDES DE PARENTESCO DE LOS GUTIÉRREZ MURILLO CON LOS REDONDO GODOY



<sup>15</sup> En este sentido está el intento de que Augusto Barcia, el hombre de Azaña en la provincia, mediara para conseguir un puesto de trabajo al hijo menor de Gutiérrez Murillo, Lorenzo, residente en Madrid en febrero de 1936. El pequeño de la familia era republicano, iy de izquierdas!, mientras que su padre y sus hermanos eran quizás republicanos pero, sobre todo, de derechas, lo que no les impedía para que éstos recordasen a aquél que aprovechara las amistades políticas de la familia con Augusto Barcia, e incluso con Lorenzo Gallardo, para conseguir el ansiado puesto de funcionario. AHPAL. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta de Gracián Gutiérrez Ibarra a Lorenzo Gutiérrez Ibarra. 22-2-1936.*

<sup>16</sup> SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «Los Ibarra: hidalgos vizcaínos en tierras de Berja», *Farua*, 8 (2005), pp. 165-225.

<sup>17</sup> SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «El linaje Gutiérrez en Berja (Almería)», *Farua*, 2 (1999), pp. 143-173.

<sup>18</sup> «Lorenzo el principal objeto de esta es querer manifestarte que ya te has salido con la tuya por el triunfo del señor Azaña beamos ahora en esta casa que tú te despabilas y te quitas de encima tanta vergüenza y tanta certedad para que en los momentos actuales sepas y puedas aprovechar algo que en el día de mañana te sirva de apollo» AHPAL. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta de Gracián Gutiérrez Ibarra a Lorenzo Gutiérrez Ibarra. 22-2-1936.*



La trayectoria de las hijas de Gutiérrez Murillo no es menos interesante. Encarnación contraería matrimonio con el médico Francisco González Lupión quien durante el primer franquismo será concejal del Ayuntamiento. Por otro lado, sus hermanas Piedad y Carmen se casarían, a su vez, con otra pareja de hermanos: Julio y Gregorio Redondo Godoy. El doble enlace entre los Redondo Godoy y las Gutiérrez Ibarra concentraba un importantísimo caudal económico y político<sup>19</sup>. Tanto Gregorio como Julio aparecerán asiduamente en la correspondencia de Antonio Gutiérrez. El primero era registrador de la propiedad y el segundo llegó a ser Presidente de la Diputación Provincial de Almería por el PRRS. A través de esta correspondencia podremos ver no sólo la persistencia de la política del favor durante la II República, sino también cómo los antiguos monárquicos se incrustaron y llegaron a dominar la *nueva* política.

## DEMOCRACIA Y LEALTADES HORIZONTALES

Volviendo al verano de 1931, analicemos la primera nueva corporación municipal libremente elegida durante la República, en la que domina DLR. El núcleo de poder del partido estaba constituido por Antonio María Gutiérrez Cueto, Gracián Gutiérrez Ibarra, Francisco Villalobos Gutiérrez y Juan Fernández Vargas quienes se habían significado en las elecciones de abril como militantes del decimonónico Partido Liberal. Otro de sus miembros más prominentes, Jerónimo Villalobos Gallardo, no sólo tenía fuertes vínculos familiares con *los Gutiérrez* sino, sobre todo, con *los Gallardo*<sup>20</sup> (Cuadro 2).

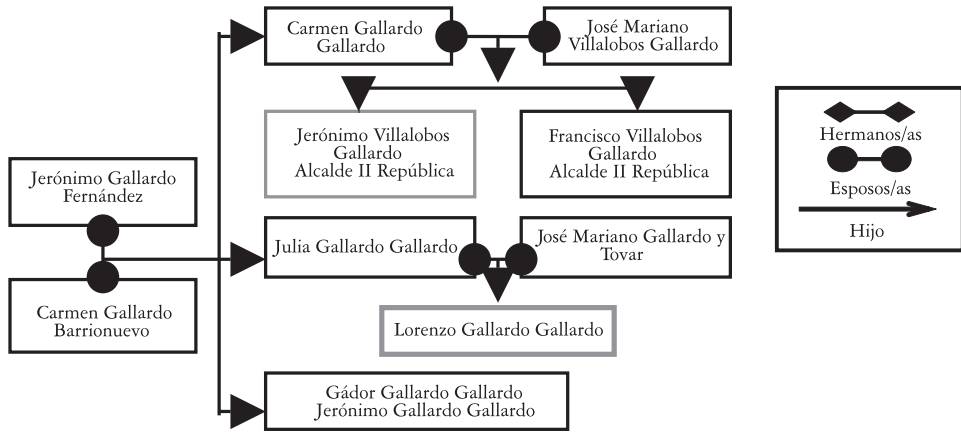
La nueva corporación que tomó posesión el 14 de junio de 1931, eligió como alcalde al hermano del que fue primer alcalde de la República: Jerónimo Villalobos Gallardo. Jerónimo, al igual que su hermano Francisco dos meses atrás, recibió once sufragios. De esta manera, las antiguas familias monárquicas controlan, con las siglas de la DLR, la nueva política republicana local. Con el predominio de estas siglas, la nueva gestora simplemente consolidó la hegemonía de *los Gallardo*. Y eso recreaba un viejo conflicto local que no era entre demócratas y los demás sino entre los dos grupos o familias caciquiles que habían luchado durante más de medio siglo por el control de Berja.

---

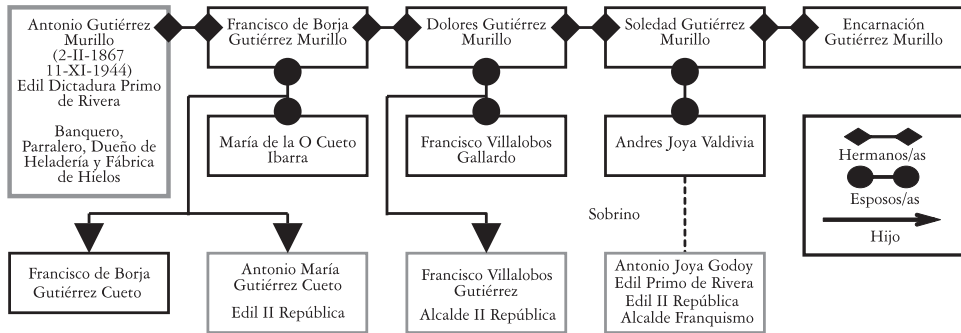
<sup>19</sup> Los hijos del banquero Gregorio Redondo Medina y de Elisa Godoy Guillén heredaron no sólo la influencia política de sus antepasados sino la fortuna de sus progenitores y de su tío: Ángel Redondo Medina, un abogado de buena formación casado con Sofía Pérez Manrubia quien llevó en dote la Fábrica de Electricidad Santa Sofía de Berja. El matrimonio entre Ángel y Sofía quedó sin hijos de modo que los sobrinos del primero heredaron sus bienes, entre ellos, la eléctrica. GAONA VILLEGAS, Joaquín & SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «Los Godoy, un linaje alpujarreño con proyección territorial», *Farua*, 6 (2003), pp. 157-198.

<sup>20</sup> SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «Los Gallardo: de militares e hidalgos a mineros y propietarios», *Farua*, 9-10 (2006-2007), pp. 221-273.

CUADRO 2. REDES DE PARENTESCO ENTRE LOS VILLALOBOS Y LOS GALLARDO MONÁRQUICOS Y LA DLR



CUADRO 3. REDES DE PARENTESCO DE LOS GUTIÉRREZ MURILLO CON LOS VILLALOBOS Y LOS JOYA

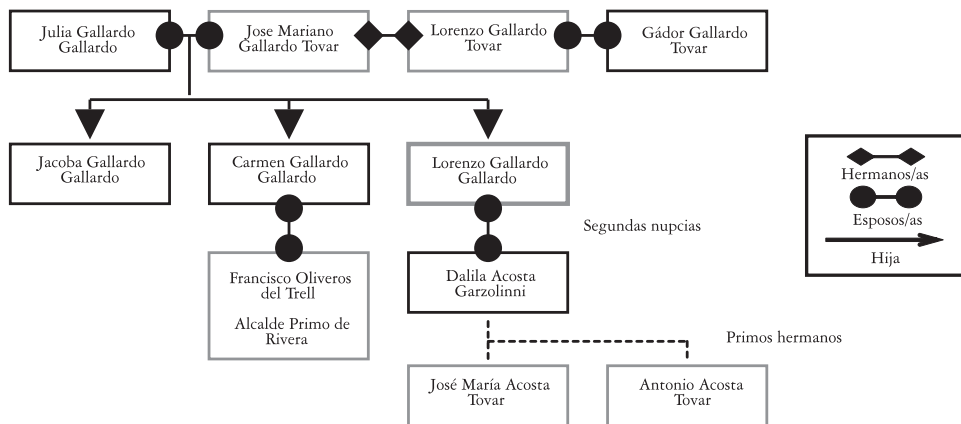


El conflicto entre *Gallardos* y *Lupiones* tenía raíces profundas. Ni la dictadura de Primo de Rivera logró poner fin a esta dinámica de manera que el retorno de las elecciones propició, dada la capacidad de movilización de recursos de *los Lupiones*, el retorno del fraccionalismo. En todo caso, la separación entre estas dos familias no era ni mucho menos estática, pero lo que más llama la atención es la conexión del caciquismo local con el republicanismo nacional. Y aquí encontramos que mientras Antonio Gutiérrez Murillo y su familia estaban directamente ligados a los *Gallardo* y, en principio, a la DLR, su yerno Julio Redondo Godoy conectaba a la familia con grupos republicanos de más solera. Julio entró primero en el Ayuntamiento de Berja, y luego llegaría a ser presidente de

la Diputación Provincial de Almería en 1932, representando al PRRS y muy cerca del afamado cacique republicano y hombre de Azaña en la provincia, Augusto Barcia. Este grupo, pues, obtuvo alianzas con fuerzas exteriores que supuestamente representaban la nueva democracia republicana, mientras que, como veremos más abajo, el jefe del clan iba a hacerse uno de los jerifaltes de la accidentalista CEDA. Si la cesta se rompía, no iban a faltar huevos para el desayuno. Tampoco despreciaron las viejas familias políticas las técnicas y medios de la democracia de masas. Al contrario, las hicieron suyas y gracias a los mítines, concentraciones, pancartas y avionetas publicitarias —que los caciques también volaban— llegaron a imponerse en la lucha electoral<sup>21</sup>.

En continua dialéctica con las nuevas formas y discursos políticos, los avezados en los secretos del poder local creían saber quien controlaba realmente la vida pública. En septiembre de 1932 Antonio Gutiérrez Murillo dirigía una misiva a su yerno, por entonces presidente de la Diputación, explicando en ella cómo la política de su localidad natal estaba en realidad en manos de un hombre que por entonces no tenía cargo alguno en el ayuntamiento: Lorenzo Gallardo Gallardo. El poder de Gallardo provenía de la herencia política, y monetaria, que recibió de su tío y de su padre: José Mariano y Lorenzo Gallardo y Tovar. Además, su matrimonio en segundas nupcias con Dalila Acosta Garzolini le conectaba con *los Acosta*, familia de larga tradición política en la importante localidad vecina de Adra. Esta sólida red seguramente explica que, a pesar de su declarado monarquismo, fuera aupado en 1931 a la Presidencia de la Cámara Oficial Uvera, centro neurálgico que orientaba la política y, sobre todo, la economía del poniente almeriense. Con el tiempo sería uno de los dirigentes más destacado de la

CUADRO 4. FAMILIA NUCLEAR DE LORENZO GALLARDO GALLARDO



<sup>21</sup> RUIZ FERNÁNDEZ, José, *De la II República a la Guerra...*, p. 80.

CEDA, en cuya representación se sentará como diputado a Cortes. Oculto durante la Guerra Civil, emergería con pedigrí de perseguido, siendo elegido eterno presidente del Sindicato de Frutos (lo que le daba el control del lucrativo negocio uvero) e incluso presidente de la Diputación Provincial<sup>22</sup>.

Esto es lo que explicaba, claramente aunque no con verbo alado, Gutiérrez Murillo a su yerno:

«Hoy hemos tenido aquí un día de revuelo político con la suspensión del alcalde Jerónimo, cuyas noticias hubo quien las criticaba al saberse ahí hace ya tres días y que aquí no hubiera ninguna para prebenirse en estas cosas que siempre hay que estar preparados, y lo criticaban con alguna razón pues decían que tú debieras haber dicho algo siquiera para prepararse, como digo, contra la eventualidad de que los contrarios hubieran podido tener mayoría al no preparar a nuestros amigos y tenerlos reunidos para cualquier evento, por este motivo se hacían algunos comentarios.

Claro que, como te digo, hoy han tenido cesión y no ha faltado ninguno de ellos, por cierto que ya se reúnen 8 concejales, pero nosotros gracias a las precauciones pudimos reunir 9 concejales y por tanto mayoría y en estos dimes y diretes en los que Lorenzo [Gallardo Gallardo] siempre está a los quites y gracias a su diplomacia pudo que asistieran todos los nuestros es por lo que llevaron una decepción al ver a todos los nuestros hechos un cuerpo y ya con este motivo Lorenzo hablo de ti y me encargó que te contara todo esto»<sup>23</sup>.

La cuestión a que hacía referencia Gutiérrez Murillo no sólo era el conflicto entre *Gallardos* y *Lupiones* —ellos y nosotros— sino que éste se entremezclaba con el intento de los *Gallardos* de anular a los republicanos históricos penetrando y controlando las organizaciones políticas progubernamentales. Con respecto al conflicto primigenio sirva como muestra la carta que un indignado Antonio Gutiérrez Murillo enviaba, el 6 de agosto de 1932, a su yerno Gregorio Redondo Godoy. En ella el empresario explicaba, ahora con estilo Corleonese, la indisciplina y poca seriedad de algunos de los *suños*. Gregorio debía dar cuenta de estos detalles a su hermano Julio ya que habían «sido unos verdaderos canallas» y «si se presenta ocasión» éste debía de tenerlo en cuenta «porque de otra manera no se hace uno respetar lo que debe». Éstos eran sus términos:

«Llega el día de hoy, y dos o tres de los que más palabras pusieron han dejado de venir [...] pues si ayer hubieran puesto pretexto ya hubiéramos sabido que no podían asistir, pero poner palabra solemne y después no venir, eso no es tolerable. Los concejales que pusieron palabra solemne y después han faltado a su palabra son José Parrón (el que con tanto mimo trató Julio) José Frías de Alcaudi-

<sup>22</sup> CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*, Almería, IEA, 1999.

<sup>23</sup> AHPAL. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta a Julio Redondo Godoy. 3-9-1932*.

que y Juan Fernández, el comerciante. [...] En cambio, y haciendo justicia, todos los demás han estado correctos y se han portado muy bien»<sup>24</sup>.

Con respecto al segundo de los desafíos, anular a los republicanos históricos, el primer objetivo era quitarse de en medio al gran enemigo político del momento: Gonzalo Alcoba Valdivia. Por otro lado, debemos tener en cuenta cómo se están forjando lazos entre el maurismo democrático, el republicanismo conservador y algunos sectores del radical-socialismo. Vuelta a la política en penumbra:

«Yo por mi parte he de recomendarte que en aquello que buenamente puedas y que esté a tu alcance, sin que por esto gastes tus amistades para sí después a ti te hacen falta, veas de hacer en favor de los amigos de aquí lo que puedas como te digo antes, y si hablas con Lorenzo [Gallardo Gallardo], que quieres que te diga, lo de siempre, tener amigos pero sin quemar el cartucho, que después te pudiera hacer a ti falta. Debes recomendarle a Lorenzo el que influya con estos amigos de aquí para que formen el comité que alguna vez tú me digistes (Acción Republicana), esto si a ti te es combeniente, y como base para anular en lo que se pueda a Gonzalo [Alcoba Valdivia], apriétale para que influya sobre este particular con los amigos que lo deben formar, y si por cualquier otro motivo a ti te conviene algún otro comité, debes anunciárselo y que se active en todo lo que se pueda y que para ti sea beneficioso en el día de mañana»<sup>25</sup>.

Esto es: no quemar cartuchos, hacer favores y, al mismo tiempo, luchar por el poder bajo una fachada de siglas partidistas. Será en este punto donde conendrá conectar la vida política virgitana con la provincial. El plan contra Gonzalo Alcoba se enmarca en la evolución de la política almeriense ya que en septiembre de 1932 se estaban desarrollando los últimos coletazos de la crisis del radical-socialismo provincial. Son los momentos en los que la última decisión de Adolfo Alas Argüelles como Gobernador Civil —la composición de la Diputación Provincial— tenía en armas a importantes sectores del republicanismo almeriense, especialmente a *Diario de Almería*<sup>26</sup>. Es, a la vez, el momento

<sup>24</sup> El grupo Gallardo en el Ayuntamiento virgitano estaba compuesto por José Parrón Parrón, José Frías Villegas y Juan Fernández Vargas —los que rompieron la disciplina de grupo— más Antonio María Gutiérrez Cueto, Francisco Villalobos Gutiérrez, Juan Ruiz Payá, Fernando Céspedes Sánchez, José Osorio Prados y, evidentemente, Jerónimo Villalobos Gallardo y Gracián Gutiérrez Ibarra. Archivo Municipal de Berja (AMB). *Actas de la comisión gestora. 1931-1933 y AHPAL*. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta a Gregorio Redondo Godoy*. 6-8-1932.

<sup>25</sup> AHPAL. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta a Julio Redondo Godoy*. 3-9-1932.

<sup>26</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio, *El Radical-Socialismo en...*, pp. 49-81 y MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando, «El Partido Republicano Radical-Socialista en Almería (1930-1934)», en: VV.AA., *Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1983, pp. 321-332. Sobre *Diario de Almería*, HERNÁNDEZ BRU, Víctor J., *Historia de la prensa en Almería (1823-1931)*, Almería, IEA, 2005.

en que se está desarrollando el desembarco de Augusto Barcia, y todos sus seguidores, en AR:

«el último nombramiento de gestoras provinciales efectuado por Alas Argüelles introdujo a dos miembros de este partido sin corresponderse a la fuerza del citado partido en la provincia y sí más al nuevo giro que desde el Gobierno se pretendía dar a la Diputación tras la incorporación de Augusto Barcia a Acción Republicana»<sup>27</sup>.

## DEBATES PÚBLICOS, NEGOCIOS PRIVADOS

El asunto que dominará, en público al menos, la vida política almeriense en el verano de 1932 fue la composición de la Diputación Provincial. Una de las últimas decisiones del Gobernador Alas Argüelles antes de ser cesado en mayo fue la remodelación de la Corporación Provincial esperándose que el nuevo Gobernador decidiera un cambio radical en la misma<sup>28</sup>. El 31 de julio *Diario de Almería* llamaba a ello:

«Ha demostrado el Gobernador el buen deseo que le anima de deshacer la funesta obra realizada por su antecesor para reparar la injusticia de que no tengan representación todos los partidos que la tienen en el Parlamento y a la vez ha patentizado su deseo de permanecer al margen de los mismos dejando a los grupos políticos en libertad de proponer sus candidatos a la Diputación, para que este organismo esté bien representado»<sup>29</sup>.

Las cosas parecían encauzarse en el sentido propuesto por el rotativo ya que en la sesión celebrada por la Diputación dos días más tarde, el 2 de agosto, dimitía el presidente de la misma y yerno de Gutiérrez Murillo. La dimisión, en realidad, era una maniobra pues entre tanto Julio Redondo Godoy y el nuevo Gobernador Civil ideaban fórmulas para mantenerlo en el cargo. Tan sólo un día después de la dimisión, el 3 de agosto de 1932, el hermano de Julio, Gregorio, enviaba la siguiente nota a su suegro:

<sup>27</sup> PÉREZ MONTOYA, Manuel, *Las derechas almerienses durante la II República: el primer bienio (1931-1933)*, Almería, IEA, 1991, p. 133.

<sup>28</sup> Sobre la inestabilidad de los gobernadores civiles republicanos véase SERRALLONGA I URQUIDI, Joan, «El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939», *Hispania Nova*, 7 (2007) y RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio, «Autoridades locales y partidos políticos en Andalucía durante la Segunda República», *REIS*, 5 (1979), pp. 167-181.

<sup>29</sup> Y continuaba: «De la reorganización de la Diputación depende el que esta Corporación pueda realizar una brillante y fecunda labor en pro de los intereses de toda la provincia, corrigiendo y enmendando lo mucho malo que hicieron los que desfilaron por ella, más atentos a servir los intereses partidistas que los generales de Almería, convirtiéndola en una nodriza acogedora para todo el que con buenas influencias necesitaba disfrutar un enchufe». «Se va a reorganizar la Diputación», *Diario de Almería*, 31-7-1932.

«Adjunto le remito un escrito que sería muy conveniente mandara el Ayuntamiento de esa al Sr. Gobernador de la Provincia, debía de hacerse de la siguiente forma en sesión extraordinaria y si hay tiempo ordinaria que acuerde el Ayuntamiento dirigirse en virtud de una petición que le formulan los vecinos de Berja. En toda la provincia se hará igualmente. Cuevas lo hará D. Paco Collado para lo cual le escribo con esta fecha [...]

Todo esto obedece a que el Gobernador le ha dicho a Julio que gestione el mayor número posible de Pueblos que hagan esta petición y de esta forma El está obligado a nombrarlo Presidente efectivo y los diferentes partidos no pueden protestar [...]

Yo creo que se le debe de hablar claro a Jerónimo [Villalobos Gallardo] por si no quisiera hacerlo saber donde atenerse, pero creo que lo hará, si Ud. no puede encargue a Gracián [Gutiérrez Ibarra] que como concejal haga la propuesta pero esto siempre después de consultar con los amigos más salientes que puedan hacer fuerza»<sup>30</sup>.

Fervor popular empaquetado. A esto no se le puede llamar precisamente política democrática. Los movimientos en penumbra no quedaron ahí. Según *Diario de Almería*, se llegó a ejercer presión sobre algunos funcionarios de la Diputación para que éstos acudieran al «Gobierno civil a recabar del señor Gobernador la continuación en la presidencia de la Diputación del señor Redondo Godoy»<sup>31</sup>. Cuatro días más tarde Gregorio Redondo informaba, satisfecho, a su suegro que «del asunto de Julio, aún sigue todo igual, mi creencia sobre este asunto es que todo quedará igual, los partidos políticos no se ponen de acuerdo y esto creo que favorece los planes de Julio»<sup>32</sup>. Dos semanas más tarde era el propio Julio Redondo quien confirmaba que las cosas discurrían por la senda

---

<sup>30</sup> La carta que debían de enviar los Ayuntamientos decía así: «Los que suscriben, vecinos de esta Ciudad, al enterarse por la prensa de la Capital de la dimisión presentada por Don Julio Redondo Godoy de su cargo de Presidente de la Excma. Diputación Provincial, en el cual viene haciendo una labor de plena democracia y de una clarísima honradez a satisfacción de todos los vecinos de este distrito y con señalada destinación a todos los proletarios que se acercaron a él, en vista de lo cual entre todos los paisanos llenos de emoción surgió la idea de dirigirse a VE con el ruego de que no le sea admitida para satisfacción de todo el distrito». Aunque Gutiérrez Murillo anotó en la misiva que el envío de la carta colectiva había sido aprobado en sesión celebrada el 6 de agosto de 1932 lo cierto es que las Actas del Ayuntamiento señalan que ese día no hubo sesión ya que no concurrió «número suficiente de señores concejales». En cualquier caso, es probable que la carta se enviara sin pasarla por el Pleno ya que Jerónimo Villalobos Gallardo, alcalde de Berja, no sólo estaba de acuerdo con su contenido sino que, de su propia mano, llegó a corregir defectos formales del escrito. Tan sólo un mes más tarde Jerónimo Villalobos era cesado en su cargo por el Gobernador Civil. Le sustituyó en el cargo un sobrino de Gutiérrez Murillo: Francisco Villalobos Gutiérrez (Cuadro 3). A pesar de su destitución Jerónimo contaba con la confianza de su Corporación. AHPAL. Gutiérrez Murillo. Correspondencia de entrada (Entrada). 4023. *Carta de Gregorio Redondo Godoy*. 3-8-1932 y *Copia de la carta colectiva enviada al Gobernador Civil*. 6-8-1932. AMB. *Actas del Ayuntamiento*. 6-8-1932, 3-9-1932 y 10-9-1932.

<sup>31</sup> «En el tinglado de la antigua farsa», *Diario de Almería*, 4-8-1932.

<sup>32</sup> AHPAL. Gutiérrez Murillo. Entrada. 4023. *Carta de Gregorio Redondo Godoy*. 10-8-1932.

correcta: «de mi asunto todo marcha bien y espero que en lo sucesivo continúe por el mismo camino»<sup>33</sup>.

De poco, o nada, servían las protestas de *Diario de Almería* que el 14 de agosto llamaba a *republicanizar* la Diputación todavía «baluarte más formidable del caciquismo» ya que entre «los altos puestos predominan y ejercen poderosa influencia los elementos caciquiles que todo lo deben a la monarquía y a la inexperiencia y falta de sentido común de los que actúan»<sup>34</sup>. La ofensiva del periódico republicano no hizo sino acrecentarse llevando a cabo una campaña que nada tenía que envidiar a la que había conseguido la destitución del anterior Gobernador Civil (Adolfo Alas Argüelles). El 3 de septiembre de 1932 un practicante de la Diputación utilizaba las páginas del rotativo para quejarse del «infraganti escamoteo de la Ley» que se había producido durante la formalización del Escalafón y Plantilla de Practicantes. Según este profesional se había falseado toda norma «obedeciendo a la ley del embudo» permitiéndose así que practicantes con ocho años de antigüedad estuvieran por delante de otros con once años. El artículo provocó las iras de Julio Redondo quien envió una copia del artículo al Fiscal de la República a fin de que tomara medidas. En cualquier caso, la campaña no acabó ahí. El mismo autor del artículo, José Márquez, volvía a la carga unos días más tarde dando aún más detalles sobre el caso<sup>35</sup>. Ese mismo día Juan Martín escribía otro flamígero artículo titulado «Los malvados caciques y sus protegidos» en el que clamaba contra esas «gentes desalmadas, agentes electoreros, rufianes profesionales» que un año después de proclamada la República todavía vivían enseñoreándose «en los puestos más destacados del Ayuntamiento y de la Diputación, para bochorno de los republicanos»<sup>36</sup>.

Empero la crítica más punzante y atinada que el rotativo dirigió a Redondo Godoy y los suyos no tenía que ver ni con la plantilla de enfermeros, ni con Adolfo Alas Argüelles, ni con sus actividades caciquiles en Berja. *Diario de Almería* dio en el blanco, precisamente, cuando se introdujo en el cobro de las cédulas personales de la Diputación. El 4 de septiembre los *Comentarios frívolos* decían así:

«El cavernícola y analfabeto Redondo Godoy, expulsado por indeseable del partido radical-socialista, se ha molestado porque le hemos echado en cara que tiene colocada toda su parentela en las cédulas personales [...]»

Lo que no sabe todavía ese pobre hombre, es que constituye una inmoralidad tener colocados en una oficina que tiene que fiscalizar a sus familiares. Porque la gente va a creer que no se fiscaliza y que el negocio de las cédulas, en el que se

<sup>33</sup> AHPAL. Gutiérrez Murillo. Entrada. 4023. *Carta de Julio Redondo Godoy*. 29-8-1932.

<sup>34</sup> «Hay que republicanizar la Diputación», *Diario de Almería*, 14-8-1932.

<sup>35</sup> «Se ha escamoteado y falseado la Ley», *Diario de Almería*, 3-9-1932 y «Para el presidente interino», *Diario de Almería*, 7-9-1932.

<sup>36</sup> «Los malvados caciques y sus protegidos», *Diario de Almería*, 8-9-1932.



perjudican grandemente los intereses provinciales, redondea a toda una familia»<sup>37</sup>.

El presidente de la Diputación no tardó en querellarse contra el rotativo por los delitos de injurias y calumnia. *Diario de Almería* no se amilanó y seis días más tarde reincidía sobre el tema:

«Nos vamos a referir por hoy al negocio de las cédulas que es uno de los más escandalosos de la Diputación desde que éstas pasaron a poder de tal organismo. Este negocio ha venido siendo acaparado hasta hace poco, por una de esas familias privilegiadas que hacen la felicidad del pueblo donde caen; una familia de tentáculos que se adhieren fuertemente a los organismos y mientras estos menguan y se empobrecen ellos engordan, medran y se regodean y terminan haciéndose personas importantes, influyentes, poderosas y ya en un nuevo ambiente operan a mansalva con el riñón bien cubierto y las espaldas resguardadas [...]

Se hizo un famoso contrato de arrendamiento de cédulas, en el que el afortunado contratista tenía la obligación de ingresar un determinado tanto por ciento del importe total de los padrones, pero el padrón que él entregó tenía nada más que 18.000 inscripciones de cédulas y no obstante, en plazo voluntario se expidieron más de 26.000 cédulas, beneficiándose con esas cinco mil que cobraba por su cuenta. Esto puede aclararse y aunque se quemaron maliciosamente determinados padrones para borrar las huellas en la Diputación deben existir todo esto que la Comisión de Responsabilidades no pudo encontrar en su breve e inofensiva actuación»<sup>38</sup>

Sobre estos temas, la correspondencia personal de Gutiérrez Murillo también nos ofrece datos reveladores. No sólo confirma que en el cobro de cédulas estaba colocada toda su parentela (el registrador de la propiedad Gregorio Redondo Godoy, el agente cobrador por Adra, Ángel Redondo Godoy, y Gracián Gutiérrez Ibarra como agente cobrador por Berja) sino que denota que las irregularidades en el cobro debían ser algo cotidiano<sup>39</sup>. Tal y como le confesaba Gregorio Redondo a su suegro en mayo de 1932:

«Gracián [Gutiérrez Ibarra], sin contar con nadie y creyendo que esto no tiene la importancia que verdaderamente tiene, ha dispuesto de mil doscientas y pico de pesetas y para que no lo notemos las ha puesto en Ejecutiva sin meditar que si hoy son mil, mañana son dos mil, como esto es una barbaridad que el no la ha pensado he creído lo más prudente desglosar de la lista de la ejecutiva que el nos

<sup>37</sup> «Comentarios frívolos», *Diario de Almería*, 4-9-1932.

<sup>38</sup> «Los grandes negocios de la Diputación», *Diario de Almería*, 10-9-1932.

<sup>39</sup> «Por la nota que tengo recibida de Berja veo que su gestión no es muy brillante en cuanto a recaudación, pues acusa en relación con la del año anterior en igual periodo de tiempo una baja considerable. Estimúlese pues, puesto que después de todos los incidentes ocurridos con su nombramiento hay que demostrar su valía como agente». AHPAL. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta a Pablo Alcocer*. 20-12-1932.

ha presentado la cantidad indicada y por tanto y por tanto nos faltan las mil y pico de la liquidación, le hacemos cargo solamente a Gracián porque Ángel [Redondo Godoy] después de bien amonestado por mi y habiéndole yo prometido que si el ha tomado parte le pondría la cantidad que hubiese tomado, pues de esto me prometió que el no ha dispuesto ni de un céntimo y que esta dispuesto con pruebas a demostrarlo, por tanto es solo Gracián el de estas pesetas»<sup>40</sup>.

El propio Antonio Gutiérrez Murillo informaba de asuntos similares a Julio Redondo el 27 de abril de 1932:

«Llegan a mí, noticias de que Ángel [Redondo Godoy] ha tomado algún dinero al recaudador de Dalfías el cual no me lo ha ingresado como se viene en costumbre, y claro como es él el recaudador auxiliar puede hacerlo sin que yo tenga noticias, y esto me hace sospechar si será el motivo de que no quiera hacer la liquidación conmigo»<sup>41</sup>.

La aparición en la esfera pública de los negocios de las cédulas, y el ansia del rotativo republicano por deshacerse de la Corporación Provincial, debió de facilitar que, finalmente, el asunto se resolviera a la tremenda. El 14 de septiembre de 1932 aparecía una noticia sobre la existencia de un altercado violento entre Julio Redondo Godoy y Ángel Cortina Garcés, director de *Diario de Almería*. El asunto, del que tenemos noticias por el periódico, acabaría en los tribunales.

«Miente bellacamente el detentador de la presidencia de la Comisión Gestora en las manifestaciones que hace al único periodista, de su cuerda, que se presta a recoger las burdas patrañas que, con motivo del incidente del pasado domingo, están dándole demasiado aire nuestros enemigos impotentes y pobres de espíritu. Dice así el señor Redondo:

«Marchaba al Hospital Provincial, en visita de inspección cuando en la esquina del café Viena tropiezo con don Ángel Cortina, quien sin que mediara palabra alguna y en la mayor de mis sorpresas, veo que dicho señor me encañona con un revólver y exclama. ¡Canalla! ¡No te arrimes que te tiro! ¡Te he de matar!!»<sup>42</sup>.

Una tragicomedia rural de la viril política republicana. Dada la gravedad de los supuestos hechos no es extraño que el suegro del Presidente de la Dipu-

<sup>40</sup> AHPAL. Gutiérrez Murillo. Entrada. 4023. *Carta de Gregorio Redondo Godoy*. 2-5-1932.

<sup>41</sup> El 5 de junio de 1932 Gutiérrez Murillo insistía en los malos hábitos de Ángel Redondo Godoy a la hora de recaudar las cédulas poniendo en antecedentes del tema a su hermano Gregorio: «se por buen conducto que Ángel no va por buen camino [...] y considerando que es una lástima que esto ocurra, es por lo que quiero ponertelo en tu conocimiento y que tu con discreción y con diplomacia y hasta si es necesario hechar un viage para la comprobación con las cédulas a la vista, pongas remedio». Al parecer antes que Ángel había sido Gracián quien se había descarriado. AHPAL. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta a Julio Redondo Godoy*. 27-4-1932 y *Carta a Gregorio Redondo Godoy*. 5-6-1932.

<sup>42</sup> «Aclarando. Sobre un incidente», *Diario de Almería*, 14-9-1932.

tación, Gutiérrez Murillo, le escribiera una cariñosa misiva en la que le recomendaba calma y buen estar:

«Quedo enterado del incidente que nos comunicaste, como yo conozco a las gentes de ahí, siempre he de recomendarte muchísima calma y ante todo las ofensas se toman como de quien vienen y con la intención con que se dirigen, así es que vuelvo a recomendarte mucha calma y a no llevarse impresiones violentas que a nada conducen, alegrándome, como es natural de que no tuviera trascendencia el incidente»<sup>43</sup>.

## GOLPES Y PREBENDAS

La República en Berja, como en tantos otros lugares del país, no iba a discurrir por los caminos que los viejos caciques querían. La radicalización política y movilización de las masas, en la que aquéllos iban a participar, hizo los viejos modos de control social, que inicialmente tan bien se habían conseguido adaptar a las nuevas estructuras democráticas, parcialmente obsoletos en el mejor de los casos. El Ayuntamiento virgitano, que había visto perpetuarse en el poder a los viejos caciques bajo las siglas de la DLR, terminaría pasando a manos de los socialistas. Los futuros dirigentes locales del franquismo surgirán de entre los que supieron entender la nueva realidad. No sólo los jóvenes falangistas, o los *hombres nuevos*, sino también los *caciques* que se integraron en la movilización de las masas conservadoras y supieron establecer o mantener vínculos con el ejército rebelde o con los dirigentes del *Nuevo Estado*. Uno de éstos fue Lorenzo Gallardo Gallardo. El diputado cedista se apoyó tanto en sus bases locales como en sus contactos a escala estatal para introducirse en un régimen que cacareaba regeneración para la Nueva España.

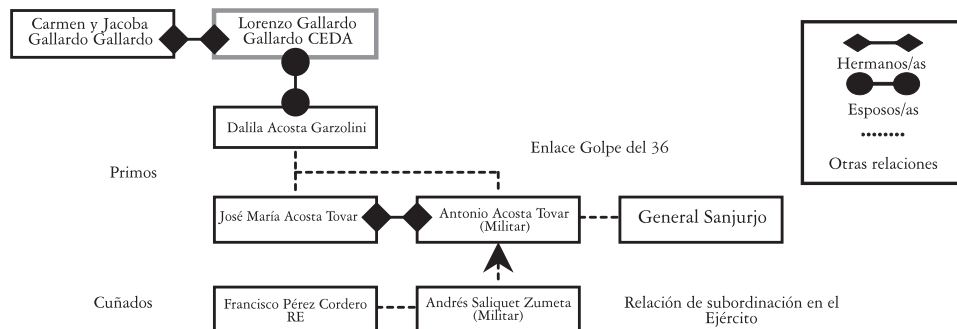
En Berja el ambiente golpista ya se vivía desde el mismo momento de la victoria del Frente Popular. La actividad de Lorenzo Gallardo facilitó mucho las labores conspirativas aunque también había en Berja un pequeño núcleo de FE-JONS formada por vástagos de importantes familias locales. Su relación con el fascismo provenía sobre todo de su vinculación con la Universidad de Granada. Sería allí donde algunos de ellos tomaran contacto con el partido de José Antonio<sup>44</sup>. El líder de la JONS virgitana, José Mariano de Ibarra Sánchez, era hijo del primer alcalde primorriverista de la ciudad, Mariano de Ibarra. No era el único con importantes conexiones familiares. Jorge Redondo Godoy, por ejemplo, era *l'enfant terrible* de los Redondo Godoy. Pero el golpe militar falló en Almería, quedando la provincia en zona republicana hasta el final de la guerra. La derecha virgitana sufrió muerte y persecución. Hasta diecinueve perso-

<sup>43</sup> AHPAL. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta a Julio Redondo Godoy. 15-9-1932.*

<sup>44</sup> PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las piezas perdidas de la Falange: El sur de España*, Sevilla, US, Tesis doctoral, 2005 (Inédita).

nas fueron asesinadas en Berja durante la Guerra Civil. La mayoría de los que sobrevivieron pudieron reaparecer con la aureola de mártires y héroes suficiente para borrar casi completamente su pasado *republicano*<sup>45</sup>.

CUADRO 5. CONEXIONES FAMILIARES Y PROFESIONALES DEL GOLPE (BERJA, ALMERÍA Y LA UME)



Con el fin del conflicto, las redes clientelares que se habían puesto en marcha para organizar el golpe recibieron su correspondiente cuota de poder. El viejo cacique Francisco Pérez Cordero, cuñado además del general Andrés Saliquet (amigo de Franco, y amigo de negocios no siempre claros) era aupado al Gobierno Civil siendo una de sus primeras medidas la de nombrar a otro viejo político alcalde de Berja. Se trataba de Pedro Salmerón Sevilla vinculado al Ayuntamiento en tiempos de Primo de Rivera y perteneciente al grupo de *los Gallardo*. El cinismo de Pérez Cordero era notorio. Mientras llevaba adelante esta política presumía ante el Ministerio de la Gobernación de haber erradicado el caciquismo:

<sup>45</sup> La venganza del franquismo no sería desdeñable aplicando la pena de muerte a treinta y tres de los 261 procesados de la localidad (0,2303% de la población de la localidad). QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael, *Represión en la retaguardia republicana. Almería 1936-39*, Almería, Librería Universitaria, 1997 y RODRÍGUEZ PADILLA, Eusebio, *La represión franquista en Almería, 1939-1945*, Mojácar, Arráez, 2005. A pesar de que Gutiérrez Murillo, y su familia cercana, salvaron la vida durante la Guerra Civil, sí sufrieron en sus propias carnes el clima de persecución e intransigencia del verano del 36. Los Gutiérrez se trasladaron a Almería capital y esa decisión, por ejemplo, fue la que salvó la vida de Gracián Gutiérrez Ibarra a quien un miliciano cenetista, José Garrido Ruiz, denunció al Comité del pueblo y pretendió *sacar* de su casa esa misma noche. Además, las organizaciones obreras requisaron la fábrica de hielos de la familia. AHPAL. Jurisdicciones Especiales (JJEE). Tribunal de Responsabilidades Políticas (TRP). Caja 3852. Expediente 5702. José Garrido Ruiz. *Informe de FET-JONS, 16-5-1941* e *Informe de la Guardia Civil, 16-5-1941*.

«Solamente se advierte algún pequeño brote en contados pueblos de la provincia, pero sin finalidad alguna, puesto que salgo al paso violentamente para evitar que vuelva a rehacerse esa lacra que trajo tanto trastorno y daños a nuestra España»<sup>46</sup>.

La perspectiva de FET-JONS era muy diferente. Pronto la organización inició una campaña contra el Gobernador Civil en la que le denunciaban como un político antiguo de «tipo clásico [...] aficionado al nepotismo». «Sin duda alguna, debido a su formación política, practica una gestión de mando que entra de lleno en lo que se ha venido llamando ‘cacicato’ y ‘política de camarilla’». Este tipo de gestión se veía reflejada en la designación de cargos de responsabilidad, que tendía a nombrarse

«con arreglo a dicho viejo estilo. En vez de pedir los informes preceptivos a FET y de las JONS sobre las personas que ha de ocupar los cargos [...] ha pedido a la Organización dos nombres y él ha designado por sí y ante sí los restantes componentes»<sup>47</sup>.

Según Manuel Trujillo, delegado gubernativo de inspección en Berja en 1940, el estado allí confirmaba los presagios de FET-JONS<sup>48</sup>. El caciquismo había campado a sus anchas. La situación era caótica y desesperante

«debido a la política poco acertada del Sr. Salmerón Sevilla. Todos coinciden incluso las señoras [...] que no sólo hacía falta una renovación total de todos los cargos del Ayuntamiento si no que era preciso realizar una labor profunda de esclarecimiento de la actuación del Sr. Alcalde y exigirle la reparación de las múltiples arbitrariedades y desaciertos»<sup>49</sup>.

La decepción y el desánimo estaban generalizados en toda la población, sobre todo (entre cínicos anda el juego) entre las clases humildes «que hasta la fecha no han sabido más que de despotismo hambre y de injusticia». El pliego de cargos contra el alcalde era largo y extenso: «proteger a sus parientes en la

<sup>46</sup> AHPAL. Gobierno Civil (GC). Secretaría particular (SP). Correspondencia 4655. Correspondencia 1939. *Memoria sucinta de la situación general de la provincia de Almería. 27-8-1939*.

<sup>47</sup> Archivo General de la Administración (AGA). Ministerio de la Presidencia (9). Secretaria General del Movimiento. Delegación Nacional de Provincias (17.010). Correspondencia, 51-20495 Almería. *Inspección realizada en la provincia de Almería. 10-1939*. CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, *Desarrollo sin reformistas...*, pp. 46-80.

<sup>48</sup> RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J., «Los poderes locales y el *Nuevo Estado* franquista: persistencia del caciquismo y nuevas lógicas de dominio. Berja 1939-1940», *Farua*, 9-10 (2006-2007), pp. 133-158.

<sup>49</sup> AHPAL. GC. Secretaría General (SG). Administración Local (Ad. Local). Composición Comisión Gestora (CCG), 47-Berja. (Catalogación Provisional) (CP). *Informe que eleva al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia el delegado gubernativo Manuel Trujillo Galera sobre la constitución y actuación de la gestora municipal del pueblo de Berja en visita realizada el día 3 de mayo de 1940. 11-5-1940*.

venta de artículos a precios abusivos», aprovechamiento ilícito «de unos miles de barriles a raíz de la liberación», «parcialidad injusta en la distribución de cargos municipales» que luego ejercían los cargos en beneficio de sus amistades y, finalmente, crear y amparar una red de estraperlo de aceite<sup>50</sup>.

La perspectiva de los falangistas locales no era muy diferente. Según José Mariano de Ibarra, jefe local de FET-JONS

«La Gestora Municipal hizo norma de conducta [...] en beneficio de una política caciquil de lo más abyecto, capitaneada en el pueblo por su presidente, sometido a órdenes de camarilla política que maniobraba en la sombra»<sup>51</sup>.

A pesar de esta gestión tan desastrosa, nadie parecía haber hecho nada para cambiar las cosas. Nadie excepto dos personas. Según su propia declaración, Francisco González Lupión y Francisco Alcalde Frías, presentaron una queja en la delegación de Información e Investigación de FET-JONS, en la que denunciaban los negocios ilícitos del alcalde<sup>52</sup>. Según la queja, la elección de cargos de responsabilidad en el ayuntamiento de 1939 fue encaminada a poner a amigos en puestos de responsabilidad claves. Hasta ocho personas fueron empleadas en el Ayuntamiento por amistad con el alcalde o por ser familia de los miembros de la corporación<sup>53</sup>. Aunque, sin duda, la colocación más importante para los intereses de Salmerón Sevilla fue la de un familiar suyo, Luis Membribe Carmona, como delegado local de Abastos.

Una vez tejida una red en los puestos administrativos que controlaban los transportes y los abastos de la localidad, únicamente era necesario adquirir vehículos y productos. Para conseguir estos vehículos entraron en escena dos nuevas personas: un transportista de la localidad, José López Pérez, y, como no, Lorenzo Gallardo Gallardo<sup>54</sup>. Estos camiones se harían famosos en Berja por transportar distintos productos sin pasar los controles de la aduana. Uno de los auxiliares de la aduana exponía que los camiones del señor alcalde «a pesar de haber hecho bastantes viajes con uvas que ha transportado a otras provincias jamás han pasado por la aduana ni ha pagado nunca»<sup>55</sup>.

<sup>50</sup> AHPAL. GC. SG. Ad. Local. CCG, 47-Berja. (CP). *Informe que eleva al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia el delegado gubernativo Manuel Trujillo Galera sobre la constitución y actuación de la gestora municipal del pueblo de Berja en visita realizada el día 3 de mayo de 1940*. 11-5-1940.

<sup>51</sup> AHPAL. GC. SG. Ad. Local. CCG, 47-Berja. (CP). *Ambiente creado en el pueblo por la actuación de la Comisión gestora. Jefatura Local de FET-JONS*. 10-5-1940.

<sup>52</sup> Existe copia del escrito de queja adjunta a la declaración de Francisco González Lupión y Francisco Alcalde Frías. AHPAL. GC. SG. Ad. Local. CCG, 47-Berja. (CP). *Francisco González Lupión y Francisco Alcalde Frías* 7-5-1940.

<sup>53</sup> Según el delegado local de la CNS eran trece o catorce las personas colocadas en extrañas circunstancias. AHPAL. GC. SG. Ad. Local. CCG, 47-Berja. (CP). *Informe del delegado sindical de la CNS*. 6-5-1940.

<sup>54</sup> AHPAL. GC. SG. Ad. Local. CCG, 47-Berja. (CP). *Fernando Céspedes Amat*. 7-5-1940.

<sup>55</sup> AHPAL. GC. SG. Ad. Local. CCG, 47-Berja. (CP). *Cándido Martín Páez*. 5-5-1940.

No sería únicamente la comercialización de la uva la que se realizará en circunstancias extrañas. Los comerciantes locales se quejaban de que nunca se había distribuido la cantidad asignada oficialmente por la Delegación Provincial de Abastecimientos existiendo sospechas de que el uso que se daba al producto no distribuido era ilícito<sup>56</sup>. Las irregularidades administrativas eran habituales en la aduana, en donde el administrador de arbitrios llevaba la contabilidad a su capricho sin conservar ni justificantes ni listas de los cobros. Esta gestión servía para que no se les cobraran los arbitrios, o sólo se hiciese por una pequeña parte, a personajes clave del grupo de *los Gallardo* (Lorenzo Gallardo Gallardo, Miguel Oliveros del Trelle o María Santaella)<sup>57</sup>. Esta permisividad discrecional favoreció los negocios del alcalde que habría pasado a la localidad «cuarenta o cuarenta y cinco mil kilos de aceituna» sin pagar en la aduana más que cien pesetas<sup>58</sup>. El negocio, implicaba a más vecinos creándose una red de comercialización de aceite de estraperlo. La red estaría compuesta por el alcalde, el delegado de Abastos, Carmen Gallardo Gallardo (hermana de Lorenzo Gallardo Gallardo y viuda del antiguo alcalde primorriverista Francisco Oliveros del Trelle) y Bernardo López Terrés, entre otros. En este sentido, Pedro Salmerón Sevilla puso sus camiones y su influencia en los puestos de la administración para transportar la aceituna y permitir el paso y comercialización del aceite una vez dentro de Berja. La señora Gallardo ofrecía su almazara, mientras que Bernardo López Terrés se encargaba de negociar la adquisición de oliva en diferentes pueblos de Granada y la vendía después en el mercado negro.

Parecían existir, pues, dos niveles o redes de amistad entrelazadas: la que se agrupaba en torno al alcalde, que tenía la cobertura del Gobernador Civil, y la que conseguía los transportes y los medios de producción, que estaba vinculada a *los Gallardo*. Estas mismas redes fueron parte de las que prepararon el golpe de Estado de 1936. No olvidemos que Lorenzo Gallardo afirmó en la Causa General que organizó diferentes grupos de milicias en toda Almería. Por otro lado, un pariente suyo, Antonio Acosta Tovar, era quien, según la declaración del gobernador Pérez Cordero a la Causa General, hacía de enlace entre Andrés Saliquet y el general Sanjurjo. Estas redes familiares, y políticas, coparían luego el poder del gobierno civil y del Ayuntamiento de Berja. En cualquier caso, la propia FET-JONS tenía fuertes conexiones familiares con la oligarquía virginitana y sabían que, mientras el poder estuviera en manos de las redes *monárquicas*, nada había que hacer<sup>59</sup>.

<sup>56</sup> AHPAL. GC. SG. Ad. Local. CCG, 47-Berja. (CP). *Manuel Cabrera Montes, Francisco Vázquez Gallardo, Juan Sánchez Villegas, Miguel Garrido García, Ignacio Morales González, Juan Fernández Gallardo y Juan Fernández Vargas. 5-5-1940.*

<sup>57</sup> AHPAL. GC. SG. Ad. Local. CCG, 47-Berja. (CP). *Cándido Martín Páez 5-5-1940 y Fernando Godoy Godoy. 3-5-1940.*

<sup>58</sup> AHPAL. GC. SG. Ad. Local. CCG, 47-Berja. (CP). *Cándido Martín Páez 5-5-1940.*

<sup>59</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Causa General, Pieza 2, Tomo II, *Declaración de Lorenzo Gallardo Gallardo y Declaración de Francisco Pérez Cordero.*

TABLA. 1. AYUNTAMIENTOS DE BERJA (1939-1945)

Gobernador Civil	Francisco Pérez Cordero		Rodrigo Vivar Téllez		Manuel García del Olmo
Cargo	2/4/1939	4/4/1939	21/6/1940	13/10/1941	28/4/1945
Alcalde	Antonio Joya Godoy	Pedro Salmerón Sevilla	Manuel García del Olmo	Antonio Joya Godoy	Antonio Joya Godoy
Concejal	Vicente Espinosa Salmerón	Eduardo Navarrete Pérez	Joaquín Morales Herrerías	Joaquín Morales Herrerías	Joaquín Morales Herrerías
Concejal	José Gallegos Santaella	Tomás Saracho Salmerón	Antonio Ruiz Samos	Sebastián Godoy Godoy	Sebastián Godoy Godoy
Concejal	Jesús Martín González	Jesús Martín González	Francisco González Lupión	Francisco González Lupión	Francisco González Lupión
Concejal	Luis Frías Villegas	Luis Frías Villegas	Francisco Sevilla Torres	Francisco Rodríguez del Toro	Francisco Rodríguez del Toro
Concejal		José Gallegos Santaella	Sebastián Torres Payán	Sebastián Torres Payá	Sebastián Torres Payá
Concejal			Francisco Niño Avilés	Vicente Espinosa Salmerón	Vicente Espinosa Salmerón
Concejal			Salvador Fernández Villegas	Salvador Fernández Villegas	Salvador Fernández Villegas
Concejal			Federico Villalobos Gutiérrez	Miguel Navarrete Megía	Nicolás Salmerón Villalobos
Concejal			José Rubio Maldonado	Valeriano Santos Sanchez	Antonio Navarro García
Concejal			Rafael Gómez Pavón	Feliciano Alonso García	Luis Avilés Cucurella
Concejal					Gregorio Redondo Godoy
Concejal					Manuel Ramos Vidal
Concejal					Juan Gómez Angoste
Concejal					Lorenzo Gallardo Vázquez

Fuente: AMB. *Actas del Ayuntamiento. 2/4/1939-28/4/1945*. Elaboración propia.

Con la llegada de Rodrigo Vivar Téllez al gobierno civil a mediados de 1940 se produjo una recomposición total de los poderes locales de la provincia, en general, y del Ayuntamiento de Berja en particular. La política de Vivar Téllez se caracterizó por llevar adelante dos iniciativas: una renovación del personal político y unificar en una sola persona las jefaturas locales de FET-JONS y las alcaldías. Esta última política tuvo como consecuencia la relegación defi-



nitiva de los falangistas prebélicos a un papel secundario. Los líderes falangistas virgitanos de preguerra, como José Mariano de Ibarra o Jorge Redondo Godoy, por carácter, e incluso quizás por ideología, no encajaban en los criterios del *Nuevo Estado*. A éstos tan sólo les quedaría como espacio una FET-JONS no del todo acorde con el pensamiento que profesaban y, en adelante, liderada por los gobernadores civiles. La renovación del personal político se caracterizó por cierta ruptura con respecto a los tradicionales centros de extracción del personal político virgitano (*Gallardos y Lupiones*).

Encabezaba la corporación un conservador notario sevillano, Manuel García del Olmo, que incluso había sufrido atentados en los años finales de la República y que, por su profesión, conocía perfectamente el ambiente político y la política de notables virgitana. Era, además, una corporación dominada por los profesionales liberales (dos médicos, un notario, un registrador de la propiedad, un maestro y un estudiante) en la que tenían cabida sectores de clase media baja (un vigilante de prisiones, un radio-técnico, un comerciante y un obrero). Sin embargo, el criterio de Vivar Téllez no era tanto dar el poder a la Falange como establecer un equilibrio entre las diferentes corrientes políticas y familias locales. En la elección del registrador de la propiedad, Rafael Gómez Pavón, y del médico Francisco González Lupión debió primar no sólo su actitud intransigente frente a la corrupción pasada sino también su preparación profesional, política, contactos y, por supuesto, apoyos locales. Vivar Téllez también se decidía por Sebastián Torres Payán, alguien alejado de la política que sufrió la pérdida de su hijo, el secretario de la Falange prebélica, y que además sufrió prisión durante el conflicto. Sí perteneció a FE-JONS José Rubio Maldonado. En definitiva, en el plano político se producía un equilibrio entre falangistas, tradicionalistas y derechistas sin una significación política evidente antes de la guerra. Fundamentalmente lo que algunos autores llaman católicos fascistizados. Se optó, pues, por profesionales capacitados para la administración y con oficios claves en una sociedad vinculada a la tierra (notarios y registradores de la propiedad)<sup>60</sup>.

## LO QUE HACE FALTA ES TENER AMISTADES...

Era una limpieza a medias ya que los notables y la política en penumbra tardaron poco en reaparecer. El 13 de octubre de 1941, y debido al traslado de Manuel García del Olmo a Osuna (Sevilla), Vivar Téllez nombraba una nueva comisión gestora. En ella aparecía como primer edil Antonio Joya Godoy, primer alcalde franquista, delegado local de Auxilio Social y, además de familiar lejano de Gutiérrez Murillo (Cuadro 3), miembro de *los Gallardo*. La trayectoria

<sup>60</sup> SAZ CAMPOS, Ismael, *Fascismo y franquismo*, Valencia, Universitat de València, 2004. AHPAL. GC. SG. Ad. Local. CCG, 47-Berja. (CP). *Propuesta para concejales del Ayuntamiento de Berja e informes de los mismos*. Manuel Trujillo, delegado gubernativo, 11-5-1940.

de Antonio Joya era similar a la de Pedro Salmerón por lo que su paso a la alcaldía confirma la tendencia señalada en otros trabajos: «cuando la oligarquía aparece va directamente a la cúspide de las instituciones»<sup>61</sup>. El retorno de Joya al ayuntamiento suponía, pues, un retorno al primer plano de la *vieja política*. La correspondencia personal de Antonio Gutiérrez Murillo es, en este sentido y una vez más, reveladora de lo que hay detrás de los nombres y de las siglas. El 20 de enero de 1942 Gutiérrez Murillo enviaba una carta a Lorenzo en respuesta a una importante petición. Lorenzo había solicitado a su padre que moviera los hilos para que el ayuntamiento cubriera, al menos parcialmente, los gastos que generaban sus estudios:

«con respecto a las pagas que indicas yo he hablado con Antonio Joya y el hombre, muy bien impresionado de ti, me manifestó que todo se arreglaría y que se procuraría ver la manera de pagarte [...] así pues parece que tiene buen ánimo de que cobres, por otra parte, también se lo he dicho al hermano Antonio y este se lo ha dicho a D. Pedro [Lupión] y éste está también dispuesto a que te se pague, puesto que dice que como la plaza está consignada que se debe pagar»<sup>62</sup>.

Hasta ahí todo parece normal. Lo que sería extraño es que un ayuntamiento presidido por un *amigo* no tuviera una disposición favorable. Esta actitud era más lógica en el caso de Antonio Gutiérrez Ibarra. El hermano de Lorenzo, ocupaba, entre otros puestos, el cargo de secretario contador de la Hermandad de Labradores y Ganaderos. Lo extraño, o más exactamente, habitual pero poco documentado, es la forma como se solían arreglar estos asuntos: *a golpe de favor*:

«estamos viendo si sería mejor dar cuenta o no a la corporación pero parece que será preferible darse por callado y seguir así hasta ver lo que ocurre, el hermano Antonio y yo estamos y creemos que será posible hacer las cosas en beneficio tuyo, Dios sobre todo

Con respecto a lo que me dices en tu segunda carta de que si hay un artículo para que los Ayuntamientos sufragen los gastos de los que asistan al Instituto, también hemos hablado el hermano y yo y no lo hecharemos en olvido, es más pondremos en antecedentes a Antonio Joya, para que si algún chinche pudiera entrometerse para que no te se pagara, que el Antonio pueda contestar que hay Ley para que te se pague»<sup>63</sup>.

Darse por callado y arreglar las cosas sin chinches que pudieran entrometerse. Un lenguaje, y usos, evocadores de la gestión en penumbra. Y no es que el tema fuera a tener una deliberación estrictamente privada. Diez días más tarde Gutiérrez Murillo explicaba a su hijo que el asunto de la paga iba por

<sup>61</sup> GONZÁLEZ MADRID, Damián A., *Los hombres de la dictadura. Personal político franquista en Castilla - La Mancha, 1939-1945*, Ciudad Real, Añil, 2007, p. 349.

<sup>62</sup> AHPAL. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta a Lorenzo Gutiérrez Ibarra. 20-1-1942*.

<sup>63</sup> AHPAL. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta a Lorenzo Gutiérrez Ibarra. 20-1-1942*.

buen camino. Los notables virgitanos y sus burócratas tenían buena predisposición con lo que, finalmente, encontraron la fórmula y el caso salió adelante:

«Lorenzo en una entrevista que hemos tenido entre Antonio Joya, tu hermano Antonio y yo y en el mejor deseo de poder complacer tus deseos y los de todos, pero siempre a poderse cubrir de cualquier contingencia en el porvenir (como injustificación de pagos), te repito que tanto Antonio Joya, el mismo D. Pedro [Lupi3n] y todos en general hemos creído conveniente que tú hagas un escrito y en primer término pidas una ampliación de servicio, que comprenda este, hasta final del mes de Mayo, y en el mismo escrito y fundándose en lo que ya hablamos antes, o si tú con esos compañeros viérais, algo similar en que fundamentar la petición de ayuda económica para proseguir tus estudios, dado que estos son para el mismo puesto, o en fin, ver que preteso podrá ser el más apropiado para que esta Corporación apruebe tu escrito haciéndolo constar en acta y de esta forma quedar a cubierto de cualquier contingencia [...]

Por tanto piensa bien en que forma debes hacer el escrito pidiendo la ampliación de permiso, agregando lo pertinente para la cuestión de pago, no dejando de hacerlo para ver de que esté aquí a final de mes que es cuando celebran sesión, por lo mismo tienes tiempo de pensarlo y hacerlo lo mejor que puedas. Debes enviarlo a mí y certificado para evitar extravíos»<sup>64</sup>.

Dos semanas más tarde el asunto ya había pasado por la corporación municipal. En la sesión del 24 de marzo de 1942 el secretario había dado lectura al escrito presentado por Lorenzo Gutiérrez Ibarra y fue aprobada por unanimidad. Más aún, ninguno de los asistentes presentó objeción alguna:

«antes al contrario el vecino Sebastián Godoy fue el primero que habló y dijo que le parecía muy natural lo que tú exigía y todos indicaron la misma opinión, por tanto dicha solicitud ya consta en acta, que era lo que Antonio Joya quería para estar en regla y hacer las cosas sin responsabilidad»<sup>65</sup>.

El problema había quedado resuelto pero había flecos que no podían quedar sueltos. Si el favor había funcionado la cortesía obligaba al agradecimiento. El 15 de abril de 1942 Gutiérrez Murillo daba instrucciones sobre cómo se debía cerrar la gestión:

«no debes dejar de escribir a Antonio Joya dándole las gracias y sólo a él, puesto que él fue el de mayor interés y el que inició la idea de que todos quedaríamos bien puestos, a pesar de que su interés por hacerlo, aparte de que todos los demás se comportasen bien y no hubiera ninguna protesta pero siempre debido a la iniciativa de Antonio Joya»<sup>66</sup>.

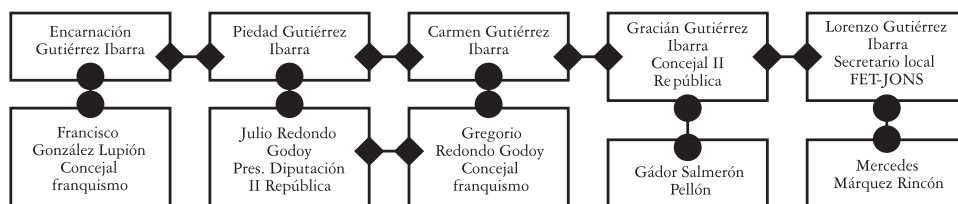
<sup>64</sup> AHPAL. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta a Lorenzo Gutiérrez Ibarra*. 12-3-1942.

<sup>65</sup> AHPAL. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta a Lorenzo Gutiérrez Ibarra*. 31-3-1942.

<sup>66</sup> AHPAL. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta a Lorenzo Gutiérrez Ibarra*. 15-4-1942.

El primorriverista, republicano y, por fin, franquista Antonio Gutiérrez Murillo consiguió que sus amigos políticos del Ayuntamiento sufragasen los gastos de estudiante de Lorenzo, un exzañista ataviado ahora, y durante muchos años, de azul mahón<sup>67</sup>. Para no olvidar el contexto, digamos que el ayuntamiento de Berja estaba medio arruinado en estos momentos y que, supuestamente por falta de recursos, muchos virgitanos morían de hambre (como otros republicanos sinceros estaban muertos o en prisión).

CUADRO 6. ENLACES MATRIMONIALES DE LOS VÁSTAGOS DE GUTIÉRREZ MURILLO



Gutiérrez Murillo murió en 1944. Tras su óbito los hijos se encargaron de continuar con los negocios. Antonio sería el elegido para llevar la correspondencia. Será él quien escriba a los socios en los negocios mineros y les explique las complicaciones en las empresas. Otras cosas, sin embargo, cambiaban poco. La estrecha vinculación a los Joya seguía ahí. La necesidad de contactos para conseguir cupos de entrada y salida en tiempos de autarquía, también:

«Dado el temporal de Nieves y lluvias que se ha desencadenado en esta se ha hecho materialmente imposible el que los arrieros suban la sierra y esa es la causa de no haber podido bajar a Adra más mineral, no obstante si el barco se retrasara algo más y en cuanto el tiempo lo permita haremos todo lo posible por bajar el máximo que podamos, pues mi hermano Gracián le manifestó en la última conferencia que sostuvo con Vd. estamos dispuestos a embarcar y entregar a Vd. todo el mineral que teníamos elaborado lo cual si el retraso del barco y el tiempo nos permite así lo haremos».

Y continuaba explicando:

<sup>67</sup> Todavía en los años 60 Lorenzo Gutiérrez Ibarra aparecía en los listados de afiliación de FET-JONS. El antiguo republicano pagaba una de las cuotas más altas de la localidad: cinco pesetas. Allí también aparecían sus hermanos Antonio y Gracián y su cuñado Gregorio Redondo Godoy. En total había 810 falangistas virgitanos. AHPAl. Jefatura Provincial del Movimiento (JPM). Patronato de Mejora de la Vivienda Rural Onésimo Redondo (Patronato Onésimo Redondo) (2). Correspondencia Berja MVG-19. *Listado de afiliados. Berja*.

«a mas que como Vd. sabe ya antes de morir mi señor padre y a requerimientos de Andrés, tenía recabado de Vd. el que las liquidaciones fueran de fábrica petición que también le hicimos nosotros y Vd. en contestación por teléfono a la nuestra tan citada de 19 de marzo, manifestó a mi hermano Gracián, que no había mandado liquidación de fábrica por ir juntos nuestros minerales con los de los Sres. Joyas, cosa que ahora nos extraña»<sup>68</sup>.

Muchas cosas habían cambiado pero, en el fondo, todo, o casi todo, seguía igual. Don Antonio Gutiérrez Murillo el banquero, el empresario emprendedor que se había introducido en negocios tan diferentes y arriesgados como una heladería, y fábrica de hielos, la uva o la minería y que había colocado, y casado, paciente y acertadamente a sus vástagos había triunfado. Sus hijos, y yernos, sabían como funcionaba la política. La gran lección del viejo Gutiérrez Murillo había quedado impresa sobre un papel dirigido a su amado hijo pequeño en marzo de 1942: «lo que hace falta es tener amistades»<sup>69</sup>.

## CONCLUSIONES

El problema de las rupturas políticas, tal y como los historiadores y politólogos las usamos para explicar la realidad es que atraviesan vidas, procesos y relaciones, creando cortes y años cero artificiales. Esto se ha olvidado demasiadas veces al analizar las tres grandes rupturas del primorriverismo, la República y la dictadura de Franco. Antonio Robles Egea ya nos advirtió de esto en un libro nunca prescindible<sup>70</sup>. Recientemente, los trabajos de Nigel Townson han vuelto, con ojos nuevos en su caso, a la República como práctica política<sup>71</sup>. Y un numeroso grupo de jóvenes historiadores —como es el caso reciente de Damián A. González para el caso de Castilla-La Mancha bajo el franquismo— están documentado magníficamente los nombres, las redes y los intereses que pasan de la democracia a la dictadura<sup>72</sup>.

A grandes rasgos, la historiografía de la transición de la República al franquismo ha analizado el problema del caciquismo desde dos grandes corrientes: la rupturista, que contempla la configuración del poder local franquista como una variante más del poder local en los regímenes fascistas<sup>73</sup>, y la continuista,

<sup>68</sup> AHPAL. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta de Antonio Gutiérrez Ibarra a Francisco Collado Ruiz. 14-1-1945.*

<sup>69</sup> AHPAL. Gutiérrez Murillo. Salida. 4024. *Carta a Lorenzo Gutiérrez Ibarra. 31-3-1942.*

<sup>70</sup> ROBLES EGEA, Antonio (comp.), *Política en penumbra...*

<sup>71</sup> TOWNSON, Nigel, *La República que no pudo ser...*

<sup>72</sup> GONZÁLEZ MADRID, Damián A., *Los hombres de la dictadura...*; SOUTO BLANCO, María Jesús, *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)*, A Coruña, do Castro, 1999 y SANZ ALBEROLA, Daniel, *La implantación del franquismo en Alicante*, Alicante, UA, 1999.

<sup>73</sup> CENARRO LAGUNAS, Ángela, «Fascismo, franquismo y poder local (1936-1949): un ejercicio comparativo», *International Journal of Iberian Studies*, 10/3 (1998), pp. 147-159 y MARIN I CORBERA,

que interpreta la dinámica política local, al menos en parte, como una adaptación de las oligarquías decimonónicas y sus redes clientelares al contexto de una dictadura con rasgos fascistas<sup>74</sup>. Últimamente, la primera de las posturas parece tomar vigor. Según algunos trabajos el régimen franquista cooptó, fundamentalmente, a amplios sectores de las clases medias e, incluso, de las capas populares. Eran, en definitiva, hombres jóvenes sin experiencia política previa<sup>75</sup>. También se ha destacado el papel de FET-JONS dentro del régimen franquista y se ha insistido en que el análisis del personal político local es la crónica de un relevo: *de oligarcas a clases medias falangistas*<sup>76</sup>.

Estas perspectivas han llegado al análisis del personal político virgitano. Recientes estudios centrados en Berja señalan que «la mayoría del personal político del mundo rural estaba compuesto por hombres —pero también familias—, que no ocuparon cargos en décadas anteriores». Pudiéndose defender, pues, la existencia de «una ruptura clara entre los hombres y familias que estuvieron al frente del poder municipal otras el golpe de Estado de julio de 1936»<sup>77</sup>. Otros trabajos, en cambio, aun señalando que, a partir de 1940/41, se detecta cierta renovación del personal político no son tan concluyentes a la hora de defender la ruptura. Junto al nuevo personal político se detecta un número significativo de personas que pertenecían a la clase dirigente tradicional pudiéndose hablar de una interacción formal e informal entre los *caciques tradicionales* y los *hombres nuevos*<sup>78</sup>.

Los datos sobre personal político indican, más bien, que coexisten diferentes configuraciones en diferentes tiempos y lugares. En cualquier caso, y como hemos mostrado, no consideramos que los datos sobre la renovación o no del personal político sean definitivos a la hora de hablar, o no, de clientelismo y

Martí, *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Lleida, Pagès Editors, 2000.

<sup>74</sup> CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, «La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo», *Historia Social*, 30 (1998), pp. 119-132 y *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

<sup>75</sup> ORTEGA LÓPEZ, Teresa M<sup>a</sup>, «Se hace camino al andar. Balance historiográfico y nuevas propuestas de investigación sobre la dictadura franquista», *Ayer*, 63 (2006), pp. 259-278 y COBO ROMERO, Francisco & ORTEGA LÓPEZ, Teresa María, «No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948», *Historia Social*, 51 (2005), pp. 49-71.

<sup>76</sup> SANZ HOYA, Julián, «FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista», *Ayer*, 54 (2004), pp. 281-303 (esp. p. 297). Sobre FE y FET-JONS, desde otra perspectiva, PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio, *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*, Sevilla, US-Ateneo, 2004 y *Señoritos, jornaleros y falangistas*, Sevilla, Bosque de palabras, 2008.

<sup>77</sup> ARCO BLANCO, Miguel Ángel DEL, «Hombres nuevos. El personal político del primer franquismo en el mundo rural del sureste español (1936-1951)», *Ayer*, 65 (2007), pp. 237-267 (cit. p. 251) y 'Hambre de siglos'. *Mundo rural y apoyos sociales...* Similares conclusiones en RUIZ FERNÁNDEZ, José, *Berja durante la época de Franco (1939-1975)*, Mojácar, Arráez, 2003, p. 75.

<sup>78</sup> GONZÁLEZ MADRID, Damián A., *Los hombres de la dictadura...*, p. 348 y RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J., *Poder y actitudes sociales durante la postguerra en Almería (1939-1953)*, Almería, UAL, 2007 (CD-Rom), p. 651.

caciquismo. A nuestro juicio, lo determinante no será tanto la identidad de los actores que ponen en marcha el juego político como las prácticas políticas cotidianas y los intereses materiales. En esta microhistoria hemos atendido a elementos cualitativos como las redes familiares, los ámbitos de sociabilidad, las conexiones laborales y las culturas políticas. Los resultados son reveladores. No sólo ponen en tela de juicio que se produjera una renovación del personal político sino que muestran la persistencia de una cultura política oligárquica y clientelar. Analizado ya suficientemente desde una perspectiva cuantitativa el poder local franquista la renovación de estos estudios deberá producirse desde una perspectiva cualitativa.

Las nuevas instituciones franquistas, añadidas a la implantación de la autarquía, presentaron toda una serie de oportunidades a los cuadros políticos intermedios para controlar los mercados de trabajo, la implantación de nuevas industrias y el mercado negro. Eran oportunidades nuevas en un tiempo nuevo, y mucho más dramáticas que las que ofreció la República. La gestión de estos ámbitos y recursos se realizó, además, sin ningún tipo de control construyéndose así un complejo entramado de intereses en los que la política del favor y el aprovechamiento fraudulento de los puestos en la administración fueron moneda de uso corriente<sup>79</sup>.

Los años cuarenta no fueron sólo los años de la represión y de los sueños fascistas e imperiales de algunas elites políticas y militares. Para la gran mayoría de la población fueron los del hambre, la arbitrariedad, la corrupción y, para demasiados, de muerte y sufrimiento. Dada la situación económica, y la pésima política económica, todos, o casi todos, distrajeron recursos, o lo intentaron: clases altas, medias, bajas, rojos, azules, blancos, funcionarios, políticos, caciques, arrieros... pero a unos se les persiguió y castigó sistemáticamente, a otros se les permitió hasta cierto punto y a unos pocos se les dio total impunidad<sup>80</sup>. Estos últimos no tuvieron ninguna instancia de control más allá de una mueca del Generalísimo. Fue así como consolidó un sistema que abochornaría a Cánovas y Sagasta. Y todo eso, tras un horripilante baño de sangre, en nombre de verdades eternas.

Recibido: 25-07-2007

Aceptado: 11-04-2008

---

<sup>79</sup> GÓMEZ RODA, José Alberto, *Política i poder local. Catarroja: un municipi valencià durant el primer franquismo*, Catarroja, Afers, 1998 y ARCO BLANCO, Miguel Ángel DEL, *Las alas del Ave Fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Granada, Comares, 2005.

<sup>80</sup> MIR CURCÓ, Conxita, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000; RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J., *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*, Almería, UAL, 2008 y GÓMEZ WESTERMEYER, Juan F., *Historia de la delincuencia en la sociedad española: Murcia 1939-1949*, Murcia, UM, Tesis doctoral, 2006 (Inédita).